

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
ESCOLAR E INSTITUCIONAL COTREINSA S.A., CELEBRADA EL 20 DE ABRIL
DE 2020**

El día de hoy lunes veinte (20) de abril de 2020, a las 09h00, se reúnen los señores accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COTREINSA S.A.**, (en adelante la "**Compañía**"), quienes conforman el sesenta y seis por ciento (66%) capital pagado de la Compañía.

Los señores accionistas resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria, al tenor de lo prescrito de lo dispuesto por el artículo 235 de la Ley de Compañías vigente, la Junta se lo realiza vía telemática a través de la plataforma virtual **ZOOM**, dado que, el señor Presidente de la República, a través del Decreto Presidencial de Estado de Excepción No. 1017 del 16 de marzo del 2020, declaró calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de COVID 19 declarado por parte de la Organización Mundial de la Salud, lo que impide la comparecencia física de los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COTREINSA S.A.**, (en adelante los "**Accionistas**").

Se ha realizado la invitación a la señora: Jaqueline Román en calidad de Comisaria .

Dirige la reunión en calidad de presidente, el señor Edwin Byron Guerrero Cancino, y actúa como secretaria de la Junta, la señora Tecnóloga Jenny Katalina Almeida Montenegro, Gerente General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL COTREINSA S.A.**

La Secretaría formó la lista de asistentes a la Junta General Extraordinaria de Accionistas (en adelante simplemente como la "**Junta**"), a las 9h00, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas, bajo responsabilidad del Presidente y Secretario, quien deja constancia de la comparecencia de cada Accionista, en el correspondiente Registro de Asistencia, del que se desprende la comparecencia del sesenta y seis por ciento (66%) del capital pagado, con lo que se completado el quórum sesenta y seis (66%), con lo que se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta.

Comprobado el quórum necesario, el presidente a las 9H00 declara instalada la Junta General Extraordinaria, para tratar como puntos del orden del día los siguientes:

- 1) Conocimiento y resolución del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.**
- 2) Conocimiento y resolución del informe del Comisario del ejercicio económico 2019.**

3) Conocimiento y resolución del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

4) Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019.

5) Conocer y resolver sobre la designación de los comisarios principal y suplente por el período de dos años.

La Presidencia dispone que se inicie con el **Primer punto del orden del día.- Conocimiento y resolución del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2019.**- Solicita la palabra la señora Tecnóloga Jenny Katalina Almeida Montenegro en su calidad de Gerente General y procede a explicar a la Junta su informe respecto al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura del mismo el señor accionista Anderson Fabián Encalada Naula, propone a la Junta General Extraordinaria que se apruebe el Informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico 2019.

Luego de la deliberación de la Junta General la señora secretaria, solicita que los accionistas se pronuncien respecto a la moción planteada y ejerzan su derecho de voto. En consecuencia, la Junta General resuelve con el voto abstentivo del Gerente General: **Aprobar el informe del gerente general correspondiente de 2019.**

La Presidencia dispone el inicio del **Segundo punto del orden del día.- Conocimiento y resolución del informe del Comisario del ejercicio económico 2019.**- Solicita la palabra la señora Jaqueline Román, en su calidad de Comisaria de la compañía, quien procede a explicar a la Junta General Extraordinaria su informe respecto al ejercicio económico 2019. Concluida la lectura del mismo y tras la explicación pormenorizada del mismo, el accionista señor Manuel Antonio Bohórquez Martínez mociona a la Junta General que se apruebe el informe del Comisario por el ejercicio económico 2019.

Luego de la deliberación de la Junta General, la señora secretaria, solicita que los accionistas se pronuncien respecto a la moción planteada y e ejerzan su derecho de voto. En consecuencia, la Junta General resuelve: **Aprobar el informe del gerente general correspondiente de 2019.**

A continuación la Presidencia dispone se inicié el **Tercer punto del orden del día.- Conocimiento y resolución del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.**- Solicita la palabra la señora Tecnóloga Jennifer Katalina Almeida Montenegro, quien pide la intervención del señor Luis Quilamachin – Contador de la compañía quien procede a explicar a la Junta General sobre el resultado del balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019. Tras concluir la exposición toma la palabra la señora accionista Alexandra Marisol Peñafiel Tabango quien mociona a la Junta General que se apruebe el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico 2019.

Luego de la deliberación de la Junta General, la señora secretaria, solicita que los

accionistas se pronuncien en voz alta respecto a la moción planteada y ejerzan su derecho de voto. En consecuencia, la Junta General con el voto abstentivo del Gerente General resuelve: **Aprobar el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio**

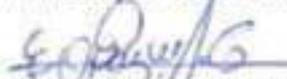
La Presidencia dispone se trate el **Cuarto punto del orden del día.- Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2019**. Solicita la palabra la Tecnóloga Jenny Katalina Almeida Montenegro – Gerente General, quien manifiesta a la Junta que la compañía cerró el ejercicio fiscal 2019 con utilidad y dividendos para los accionistas. Solicita la palabra el señor accionista Luis Jorge Lincango mociona que al existir utilidades, se realice la distribución de las mismas a los trabajadores y en lo que respecta a los dividendos estos se distribuyan entre los accionistas.

Luego de la deliberación de la Junta General, la señora secretaria, solicita que los accionistas se pronuncien respecto a la moción planteada y ejerzan su derecho de voto. En consecuencia, la Junta General resuelve: **Por existir utilidades del ejercicio económico, 2019, se proceda con la distribución de utilidades entre los trabajadores y en lo que respecta a los dividendos de los accionistas, estos se distribuyan**

La Presidencia dispone se trate el **Quinto punto del orden del día.- Conocer y resolver sobre la designación de los comisarios principal y suplente por el período de dos años**. La señora Tecnóloga Jenny Katalina Almeida Montenegro Gerente General, quien manifiesta que se debe designar al comisario principal y suplente de la compañía para el período de dos años. Solicita la palabra el señor accionista Patricio Moreno quien mociona al señor José Rocha y Jaqueline Román para el cargo de comisarios, respectivamente.

Luego de la deliberación de la Junta General, la señora secretaria, solicita que los accionistas se pronuncien respecto a la moción planteada y ejerzan su derecho de voto. En consecuencia, la Junta General resuelve: **Dejar pendiente la designación de los comisarios tanto principal como suplente**.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el presidente de la Junta concede un receso de veinte (20) minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a la lectura del Acta, la misma que es aprobada por todos los accionistas en fe de lo cual es suscrita por todos. Siendo las 11h30 y una vez que el acta ha sido leída y firmada por todos los asistentes, se concluye la Junta.



SR. EDWIN GUERRERO

PRESIDENTE

COTREINSA S.A.



TGNL. JENNY KATALINA ALMEIDA MONTENEGRO

SECRETARIA - GERENTE GENERAL

COTREINSA S.A.